

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

SERVICIOS DE CONSULTORÍA

Nº 02/2024

País: URUGUAY

Préstamo BID N° 5294/OC-UR

Programa de Transformación Digital de MIPYME

SERVICIOS DE CONSULTORÍA:

Consultoría para el “Desarrollo para adecuación del sistema Odoó” en el marco del Programa para la Transformación Digital de mipyme (Modo Digital).

La Agencia Nacional de Desarrollo (ANDE) tiene a su cargo la ejecución del Programa de Transformación Digital de MIPYME, Préstamo BID N° 5294/OC-UR, que está orientado a promover y fomentar la transformación digital de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME), con el propósito de mejorar su desempeño empresarial.

El objetivo general del Programa es aumentar el crecimiento económico y la eficiencia de las Micro, Pequeñas, y Medianas Empresas (MIPYME) uruguayas a partir de la adopción de tecnologías digitales. Los objetivos específicos son: (i) aumentar el conocimiento y el uso de soluciones digitales por las MIPYME; e (ii) incrementar la oferta de productos y servicios digitales para la MIPYME y fortalecer las capacidades de facilitación para la Transformación Digital (TD) de las MIPYME.

Parte de este financiamiento se utilizará para el Fortalecimiento Institucional de ANDE y en particular para el desarrollo de mejoras del sistema Odoó.

1. El objetivo de la consultoría será realizar adecuaciones al sistema Odoó en base a las necesidades identificadas por ANDE y evaluar la posibilidad de migrar la versión de la herramienta en busca de mejoras considerables en el ERP.

2. Las principales actividades a desarrollar en el marco de la consultoría son:

- **Recolección de Requerimientos:**

Entrevistas con los usuarios clave para comprender sus necesidades y áreas de mejora identificadas.

Análisis de la documentación existente sobre el funcionamiento actual del ERP Odoo.

- **Evaluación de la Versión Actual:**

Revisión exhaustiva de la versión actual del ERP (versión 10) para identificar sus puntos fuertes y áreas de oportunidad.

Análisis de los módulos y funcionalidades utilizados en mayor medida dentro de la Agencia (Nómina, RRHH, Contabilidad, etc) y su compatibilidad con versiones superiores.

- **Diseño de Mejoras y Personalizaciones:**

Propuesta de mejoras y personalizaciones basadas en los requerimientos recopilados y las buenas prácticas de la industria.

- **Planificación de la Migración:**

Evaluación de la viabilidad y beneficios de migrar a una versión superior de Odoo ERP (preferentemente 16).

Definición de un plan de migración, incluyendo cronograma, recursos necesarios y mitigación de riesgos.

- **Pruebas y Validación:**

Desarrollo de un entorno de prueba para validar las mejoras y personalizaciones propuestas.

Ejecución de pruebas exhaustivas para garantizar la estabilidad y funcionalidad del sistema antes de la implementación.

- **Implementación y Capacitación:**

Implementación de las mejoras y personalizaciones en el entorno de producción.

Capacitación del personal de la empresa en el uso adecuado de las nuevas funcionalidades y procesos.

- Documentación:

Documentación detallada de las mejoras realizadas, los procesos de migración y cualquier personalización implementada. Entrega de manuales de usuario y materiales de referencia para facilitar el uso y la administración del sistema.

Las actividades claves antes expuestas no son taxativas y deberán entenderse como comprendidas también otras actividades de índole similar que puedan surgir en el marco de la consultoría.

3. ANDE, invita a firmas consultoras elegibles a **expresar su interés en prestar los servicios solicitados**. Las firmas interesadas deberán proporcionar información que indique que están calificadas para suministrar los servicios.
4. La presente Invitación se orienta a conformar de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15¹, la **lista corta de firmas consultoras interesadas y calificadas para prestar los servicios de referencia**.
5. La posterior selección de las firmas consultoras se realizará de acuerdo con el procedimiento de **Selección Basada en el Menor Costo (SBMC)** de las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15. En este método se establece una calificación “mínima” para la “calidad”. Se invita a las firmas consultoras que integran una lista corta a presentar propuestas por correo electrónico en dos archivos separados y protegidos con contraseña. Primero se abren los archivos con las propuestas técnicas, las que se evalúan. Aquellas que obtienen menos del puntaje mínimo se rechazan, y los archivos con las propuestas de precio de las firmas restantes se abren en público. A continuación, se selecciona la firma que ofrece el precio más bajo y se publica la adjudicación del contrato. Cuando se aplique este método, se debe definir la calificación mínima, y todas las propuestas que excedan el mínimo compiten sólo con respecto al “costo”. La calificación mínima se indicará en la SP.
6. Los servicios serán asignados a un **único proveedor**.
7. Se dispone de un **presupuesto disponible para la presente consultoría de USD 50.000.-** (dólares americanos cincuenta mil) impuestos incluidos y por todo concepto y por un plazo de 12 meses con posibilidad de extensión en caso de ser necesario.

¹ <https://projectprocurement.iadb.org/es/politicas>

8. Las empresas interesadas deberán presentar:
- A. Nota manifestando interés en participar que incluya la nacionalidad de la empresa, dirección, RUT, número de teléfono, dirección de correo electrónico, y representante legal de la empresa consultora;
 - B. Presentación de la empresa que contenga el detalle de la experiencia general de la empresa.
 - C. Presentación de la empresa que contenga el detalle de la experiencia específica de la empresa y del equipo asignado en trabajos similares:
 - i) Presentación de la empresa incluyendo antecedentes que acrediten experiencia en la temática del llamado incorporando una descripción detallada de trabajos similares realizados en los últimos 3 años (incluir al menos nombre del cliente, fecha de entrega, objeto del trabajo y descripción de los trabajos). Se valorará poseer experiencia en Odoo 10 y 16, especialmente en procesos de migración. Con foco en módulos de nómina, RRHH, contabilidad y presupuesto.
 - ii) CV o perfiles de LinkedIn del personal clave (equipo técnico y funcional) que tendrán dedicación al proyecto.
 - D. Certificado notarial que acredite la representación de la empresa, en formato digital.
9. Las expresiones de interés serán recibidas hasta el **hasta el día 31 de mayo de 2024, a las 13:00 horas**, únicamente en línea a través del correo adquisicionesbid@ande.org.uy.
10. Adicionalmente se podrá solicitar consultas o aclaraciones a la casilla adquisicionesbid@ande.org.uy hasta 3 días antes de la fecha límite de cierre de recepción de las expresiones de interés. ANDE responderá a la empresa consultante por correo electrónico y publicará las respuestas en su página web www.ande.org.uy y en la del Programa <https://mododigital.uy/>.
11. ANDE se reserva el derecho de dar de baja el llamado en cualquier etapa de su realización, así como desestimar cualquier propuesta que no se ajuste a las condiciones establecidas en el presente; reservándose también el derecho a rechazarlas si no las considera convenientes, sin generar derecho alguno a los postulantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios, ni por ningún concepto.